

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BAJO MANHATTAN

**Plan Parcial de Acción No. 11 con Enmiendas
para el
Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center
e iniciativas de optimización cultural**

Reseña General

La Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan (LMDC, por sus siglas en inglés) preparó el siguiente Plan Parcial de Acción con respecto al subsidio federal de 2 mil millones de dólares para los esfuerzos de reconstrucción y recuperación después del desastre del World Trade Center, administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). La LMDC recibió fondos adicionales a través de un subsidio de 783 millones de dólares de HUD para propiedades y empresas damnificadas (incluso la restauración de la infraestructura de servicios públicos), así como la revitalización económica relacionada con los ataques terroristas en el World Trade Center (WTC). Este Plan Parcial de Acción, según fue aprobado el 27 de marzo de 2006, detalló los gastos propuestos de hasta \$177,000,000 de los fondos restantes de la asignación de \$2.78 mil millones, de acuerdo a la tabla a continuación. La LMDC propone enmiendas al Plan Parcial de Acción 11 para reducir \$7,000,000 del Fondo de Optimización Cultural y \$8,000,000 del Centro del Dibujo. Estas enmiendas reducirán la asignación del Plan Parcial de Acción 11 en \$15,000,000 a \$162,086,073.63. Dichas reducciones serían reasignadas en el Plan de Acción Final. No existen enmiendas adicionales propuestas para otras actividades del Plan Parcial de Acción.

Actividades del Plan Parcial de Acción 11	Asignación, según aprobada el 27/3/06	Reasignación de fondos propuesta	Asignaciones totales propuestas para actividades de \$2.78 mil millones
I. Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC:			
A. Monumento Conmemorativo y Museo Conmemorativo	\$75,000,000.00		\$75,000,000.00
B. Centro de Artes Escénicas	\$49,000,000.00		\$49,000,000.00
II. Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan	\$35,000,000.00	(\$7,000,000.00)	\$28,000,000.00
III. El Centro del Dibujo	\$10,000,000.00	(\$8,000,000.00)	\$2,000,000.00
IV. Planificación y Administración	\$8,086,073.63		\$8,086,073.63
Total	\$177,086,073.63	(\$15,000,000)	\$162,086,073.63

Cualquier cambio superior al 5% en el financiamiento destinado a una actividad determinada, la adición o cancelación de cualquier actividad, o un cambio en los beneficiarios designados de una actividad, constituye una enmienda substancial y dicha enmienda estará disponible para revisión pública y aprobación del HUD.

Hasta la fecha, el HUD ha aprobado 14 Planes Parciales de Acción por un total de aproximadamente \$2.6 mil millones de la asignación de \$2.78 mil millones. Hasta la fecha, la LMDC ha emitido un total de 14 Planes Parciales de Acción para comentario público, y ha realizado enmiendas o revisiones en 6 Planes Parciales de Acción. Los Planes Parciales de Acción aprobados, con enmiendas, con revisiones y pendientes son:

PPA N ^o	Finalidad del Plan Parcial de Acción	Fecha de aprobación o enmienda	Gastos totales de los PAP
1	Programa de Subsidio Residencial, Programa de Asistencia en la Capacitación Laboral, Monumento Conmemorativo Provisorio y Planificación y Administración	09/27/2006	\$253,203,500
2	Recuperación Comercial y Revitalización Económica	09/27/2006	\$329,000,000
3	Desarrollo Cultural y Comunitario	06/14/2003	\$24,047,048.42
	Enmienda de Desarrollo Comunitario	2/28/2006	\$570,000.00
4	Proyectos de Capital de Corto Plazo, Planificación de Largo Plazo, Fondos Complementarios para el Programa de Subsidios para la Recuperación de Negocios	08/06/2003	\$154,305,603.00
	Enmienda a Proyectos de Capital de Corto Plazo, Planificación de Largo Plazo y Programa de Recuperación de Negocios	Divulgación de bosquejo para comentario público 9/27/2006	
S-1	Empresas de Nueva York con Pérdida Desproporcionada de Vidas	09/15/2003	\$33,000,000.00
S-2	Restauración de Servicios Públicos y Reconstrucción de Infraestructura	09/15/2003	\$750,000,000.00
	Enmienda a Restauración de Servicios Públicos y Reconstrucción de Infraestructura	Divulgación de bosquejo para comentario público 09/27/2006	
5	Turismo y Comunicaciones	01/28/2004	\$2,421,052.63
6	Programa Revisado de Viviendas Económicas	11/18/2005	\$44,631,578.95
	Enmienda al Programa de Viviendas Económicas	Divulgación de bosquejo para comentario público 09/27/2006	
7	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC y Turismo del Bajo Manhattan	07/06/2004	\$176,134,105.26
	Enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC	06/08/2005	\$45,305,031.58
8	Monumento y Programa Cultural del WTC, Iniciativas Asociadas y Turismo del Bajo Manhattan con enmiendas	10/06/2005	\$93,391,473.69
	Enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC, Tributo en Luz y Proyecto Conmemorativo Viviente	Divulgación de bosquejo para comentario público 09/27/2006	
	Fundación Conmemorativa (Fondos generados de ingresos del programa no de la asignación de 2.78 mil millones)	11/23/2004	\$1,000,000.00

9	Monumento y Programa Cultural del WTC, Centro de Homenajes para Visitantes, LowerManhattan.info, Green Roof de Pace University	9/27/2006	\$70,994,736,.84
	Enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC y Planificación y Administración		
10	Programas de Revitalización del Bajo Manhattan, Turismo del Bajo Manhattan, Planificación y Administración	2/28/2006	\$301,458,947.00
11	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC, Iniciativas de Optimización Cultural y Centro del Dibujo	Divulgación de bosquejo para comentario público 9/27/2006	\$162,086,073.63
	Enmiendas a Iniciativas de Optimización Cultural y al Centro del Dibujo		
12	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, Programa de Revitalización del Corredor de Fulton y parques y espacios abiertos de vecindarios del Bajo Manhattan	7/14/2006	\$157,500,000.00
Total de fondos asignados hasta la fecha de la asignación de \$2.78 mil millones			\$2,598,049,151

Se encuentran versiones de estos planes en el sitio web de la LMDC,
http://www.renewnyc.com/FundingInitiatives/partialact_plans.asp

Planes Parciales de Acción futuros detallarán el uso previsto de los fondos restantes disponibles del subsidio de \$2.783 mil millones, de acuerdo con el Plan de Asignación de Fondos del que trata la Sección de Participación Pública a seguir, y estarán sujetos a un período de comentario público con presentación posterior a HUD.

Objetivo Nacional

La LMDC es una subsidiaria de la Corporación de Desarrollo Urbano del Estado de Nueva York (Desarrollo del Empire State) y fue creada en diciembre de 2001 para supervisar la reconstrucción y revitalización del Bajo Manhattan. Las actividades que contiene este Plan Parcial de Acción han sido diseñadas para satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario particularmente urgentes, resultado del desastre del WTC del 11 de septiembre. Estas actividades son especialmente urgentes debido a que la LMDC ha determinado que condiciones existentes, consecuencia del desastre del WTC del 11 de septiembre, representan una amenaza grave e inmediata a la salud o bienestar de la Ciudad de Nueva York y a los residentes individuales de la Ciudad, y que no existen otros recursos financieros disponibles para satisfacer dichas necesidades. Los fondos asignados para las iniciativas asociadas al Monumento y Programa Cultural del WTC son para evitar el infortunio que podría acarrear la ausencia de intervención para tratar del problema de las condiciones existentes, consecuencia de los hechos del 11 de septiembre. Los fondos asignados para el Programa de Optimización Cultural del Bajo Manhattan y el Centro del Dibujo son, también, para evitar el infortunio y/o para el beneficio de personas con ingresos bajos y moderados. Las áreas geográficas de concentración de este Plan Parcial de Acción y otros futuros están ubicadas en Manhattan, al sur de la calle Houston.

Comentario Público sobre las Enmiendas al Plan Parcial de Acción

Las enmiendas al Plan Parcial de Acción 11 proponen reducir \$7,000,000 del Fondo de Optimización Cultural, \$8,000,000 del Centro del Dibujo y \$8,086,073.63 de Planificación y Administración. Dichas enmiendas reducirían la asignación total del Plan Parcial de Acción en \$23,086,073.63 a \$154,000,000. Estas reducciones serán reasignadas en el Plan de Acción Final. Las enmiendas al Plan Parcial de Acción 11 propuestas fueron aprobadas por el Directorio de la LMDC en la reunión de directorio de septiembre de 2006.

Las enmiendas propuestas al Plan Parcial de Acción están abiertas a comentario público. El HUD exige que el período de comentario público tenga una duración de treinta días calendarios a partir de la fecha de publicación de este plan. Los comentarios públicos deben realizarse por escrito y podrán ser enviados a la LMDC, ya sea por correo postal o por correo electrónico, a la siguientes direcciones:

Electrónicamente, al sitio web de la LMDC, www.renewnyc.com bajo Iniciativas de Financiación – Planes Parciales de Acción – Comentarios.

Por correo postal a: Public Comment on LMDC Amended Partial Action Plan No. 11
Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan
1 Liberty Plaza, 20th Floor
New York, NY 10006

La fecha límite para recepción de comentarios públicos es el 30 de octubre de 2006, a las 5:00 p.m. No se tomarán en cuenta los comentarios enviados por fax o teléfono.

Comentario Público anterior sobre el Plan Parcial de Acción 11

Este Plan Parcial de Acción propone la asignación de fondos para el Monumento y Programa Cultural del WTC, las Iniciativas de Optimización Cultural del Bajo Manhattan, y Planificación y Administración.

Este Plan Parcial de Acción fue colocado a disposición del público para comentario del 8 de diciembre de 2005 al 6 de enero de 2006. Se aceptaron comentarios por correo postal y por correo electrónico. La LMDC colocó Invitaciones para el Comentario Público para el Plan Parcial de Acción 11 en inglés, español y chino en periódicos diarios y en jornales semanales comunitarios pertenecientes al Bajo Manhattan. Asimismo, el texto del bosquejo del plan fue colocado a disposición en el sitio de Internet del LMDC (www.renewnyc.com).

La LMDC entregó y envió por correo copias del Plan Parcial de Acción 11 en inglés, español y chino a más de 90 organizaciones comunitarias, residenciales, cívicas y culturales en todo el Bajo Manhattan, incluyendo los Consejos Comunitarios 1, 2 y 3, varias asociaciones de inquilinos y bibliotecas públicas. Asimismo, la LMDC envió copias electrónicas del Plan Parcial de Acción 11 en tres idiomas a autoridades electas, los miembros de Consejo Asesor de la LMDC y más de 140 organizaciones cívicas, comunitarias y culturales del Bajo Manhattan.

La LMDC recibió *siete* comentarios de organizaciones culturales, y residentes y trabajadores del Bajo Manhattan con relación al Plan Parcial de Acción 11. Los comentarios y las respuestas a dichos comentarios fueron incorporados a este Plan Parcial de Acción, según presentado al HUD, y se los incluye en la **Sección V – Respuestas a comentarios públicos**.

Participación pública a la fecha

Desde su inicio, la LMDC ha solicitado y recibido una cantidad de comentarios públicos sin precedentes de todo el mundo con relación a la reconstrucción del Sitio del WTC, la creación de un monumento conmemorativo permanente y la revitalización del Bajo Manhattan. Uno de los primeros actos de la LMDC para asegurar un proceso transparente e inclusivo fue el establecimiento de varios Consejos Asesores que representan una amplia gama de grupos afectados por los ataques al WTC, incluidas las familias de víctimas, propietarios de empresas, instituciones artísticas y culturales y residentes del centro. Los Consejos Asesores de la LMDC han realizado consultoría con la LMDC a lo largo del proceso con respecto a asuntos de interés de los grupos que representan. Además, Comités Asesores especiales, tales como los Comités de Programa y de Declaración de Misión del Monumento Conmemorativo, el Comité Asesor del Centro del Monumento Conmemorativo, el Comité Asesor del 130 de la Calle Liberty y las Partes Consultoras de Recursos Históricos de la Sección 106 han sido convocados para proporcionar orientación con respecto a proyectos y asuntos específicos.

Hasta la fecha, la LMDC ha patrocinado y participado en más de setenta y cinco reuniones públicas y talleres para brindar al público foros para la expresión de sus opiniones sobre el nuevo desarrollo futuro del Bajo Manhattan, y para solicitar las opiniones de comunidades con relación a sus prioridades. Reuniones públicas, así como reuniones con los Consejos Asesores, se han concentrado en el nuevo desarrollo del Sitio del WTC, la creación de un monumento permanente y asuntos más amplios de revitalización, tales como el transporte, problemas culturales y cívicos y de desarrollo económico, surgidos como resultado de los hechos del 11 de septiembre de 2001. Además de reuniones de gran escala, la LMDC, en conjunto con la ciudad de Nueva York, realizó una serie de talleres de acción social sobre las prioridades generales de financiación para cada uno de los vecindarios del Bajo Manhattan en 2003. En los talleres, los miembros participantes de la comunidad describieron prioridades para sus

comunidades y propusieron proyectos para tratar de dichas prioridades. El informe sobre estos talleres se encuentra disponible en el sitio web de la LMDC en www.renewnyc.com. Reuniones públicas también se han concentrado en una variedad de asuntos específicos, incluidos el proceso de revisión ecológica, la planificación del sitio del WTC, la creación de un monumento conmemorativo permanente, prioridades de financiamiento de vecindarios, contenido para el Museo Conmemorativo y otros.

La LMDC lleva a cabo iniciativas adicionales de difusión, tales como el envío de correspondencia a las autoridades federales, estatales y municipales electas, así como a organizaciones cívicas y comunitarias; participa en reuniones del Consejo Comunitario y se reúne periódicamente con grupos comunitarios, organizaciones cívicas y autoridades públicas para asegurar que las opiniones de las personas afectadas se tengan en cuenta. La LMDC también ha patrocinado varias exposiciones públicas que han brindado a los visitantes información y la oportunidad de presentar comentarios por escrito sobre la labor de revitalización. La LMDC ha recibido aproximadamente 10,000 comentarios en las exposiciones. Además, el proceso de Solicitud de Financiación de la LMDC y reuniones asociadas con personal de la LMDC proporcionan una oportunidad pública de presentar propuestas que proveen información sobre la percepción pública y soluciones para las diversas necesidades de los vecindarios del Bajo Manhattan. El sitio web de la LMDC también ha servido como un canal para la opinión pública sobre una variedad de asuntos relacionados con el nuevo desarrollo del Sitio del WTC y la revitalización del Bajo Manhattan.

La labor de divulgación de la LMDC ha tenido como resultado numerosos documentos de programa que han servido de orientación en el proceso de nuevo desarrollo y revitalización, comenzando con *Los Principios y Plano Preliminar para el Futuro del Bajo Manhattan*. Este documento estableció las bases para la labor de reconstrucción y revitalización al detallar las metas y objetivos para la revitalización, junto con las acciones necesarias para cumplir con los mismos. Fue creado en consulta con los Consejos Asesores de la LMDC y comentarios públicos recibidos en la primera reunión pública de gran escala realizada el 23 de mayo de 2002. Lo anterior, así como otra información sobre la participación pública en el proceso de nuevo desarrollo y revitalización, se encuentran disponibles en el sitio web de la LMDC en www.renewnyc.com.

El 13 de abril de 2005, la LMDC divulgó un informe titulado *El Diálogo Público y las Iniciativas de Revitalización del Bajo Manhattan*. El informe incluyó un borrador de Esquema de Asignación de Fondos que detalló los principios, objetivos, prioridades y opciones de asignación para los fondos restantes del CDBG de la LMDC. La LMDC solicitó, recibió y revisó centenas de comentarios públicos hasta el 1º de mayo de 2005, y divulgó una revisión del Esquema de Asignación de Fondos el 25 de mayo de 2005.

El 16 de junio de 2005, el Directorio de la LMDC adoptó un Plan de Asignación de Fondos, compatible con el Esquema de Asignación de Fondos, para los fondos federales restantes del CDBG. El Plan de Asignación de Fondos detalló la asignación de fondos para proyectos específicos en el Sitio del WTC y en todo el Bajo Manhattan. El Esquema de Asignación de Fondos y el Plan de Asignación de Fondos se encuentran disponibles en el sitio web de la LMDC en www.renewnyc.com.

I. Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center

Necesidades y objetivo

El 11 de septiembre de 2001, ataques terroristas mataron a 2,749 personas y destruyeron todas las estructuras del sitio del WTC, incluso las torres de oficinas del World Trade Center, edificios bajos comerciales y gubernamentales, el hotel, el vestíbulo subterráneo, la terminal de PATH y las estaciones de subterráneos. Las estructuras en el Sitio Sur, adyacentes al sitio WTC, también fueron destruidas o dañadas por los hechos del 11 de septiembre de 2001; la torre de oficinas del Deutsche Bank en el 130 de la Calle Liberty sufrió daños graves y quedó inhabitable, y la pequeña Iglesia San Nicolás en el 155 de la Calle Cedar fue destruida. Si bien el Sitio del WTC permanece cerrado al público, se ha creado una vereda ancha y un mirador que incluye una pared con una muestra conmemorativa a lo largo del lado este

del sitio en la Calle Church, y la parte de la Calle Liberty entre el Sitio del WTC y el Sitio Sur está abierto para peatones desde la Calle Church hasta el puente provisorio sobre la Calle West a Battery Park City.

La sustancial pérdida de vidas, empleos y espacios comerciales ha afectado la vitalidad del Bajo Manhattan y sigue representando una amenaza para la vitalidad financiera, emocional y cultural del vecindario. El Monumento y Programa Cultural tienen la finalidad de contrarrestar los efectos desastrosos del 11 de septiembre de 2001, y proporcionar un monumento permanente que permita a las generaciones futuras recordar y prestar homenaje a las casi 3,000 personas que fallecieron ese día en la Ciudad de Nueva York, en Shanksville, Pennsylvania y en el Pentágono, así como a las personas que fallecieron en el bombardeo terrorista del WTC el 26 de febrero de 1993. El proyecto promoverá el crecimiento del Bajo Manhattan como un animado distrito cultural y financiero, para recordar y restaurar el Sitio del WTC, reparar el tejido subyacente del Bajo Manhattan y promover el crecimiento del Bajo Manhattan como distrito cultural y financiero vibrante.

Monumento Conmemorativo del World Trade Center y Plan de Nuevo Desarrollo

La culminación de los esfuerzos de planificación para el nuevo desarrollo del área del Monumento Conmemorativo y Programa de Nuevo Desarrollo del World Trade Center (Plan WTC) en cooperación con la Autoridad del Puerto de Nueva York y Nueva Jersey (Autoridad del Puerto). La LMDC empleó un proceso público amplio a lo largo de más de dos años para desarrollar el Plan del WTC e iniciativas asociadas. Como parte del Plan, la LMDC propone implementar los nuevos usos conmemorativos y culturales, incorporados en el Plan General del Proyecto con (GPP) con Enmiendas, de fecha 19 de mayo de 2005. La Autoridad del Puerto será responsable por las instalaciones comerciales, minoristas, del centro de conferencias y hoteleras, áreas de espacios abiertos y componentes de infraestructura del Plan WTC que estarán ubicados en el sitio del WTC. La LMDC y la Autoridad de Puertos colaborarán en el desarrollo de un plan para la implementación de los componentes del Plan WTC que estarán localizados en el sitio del WTC. La LMDC llevó a cabo una revisión ecológica coordinada del Plan WTC combinado. Se encuentra disponible información detallada sobre los componentes de este proceso en el sitio web de la LMDC en www.renewnyc.com bajo los enlaces "Monumento Conmemorativo" y "Planificación, Diseño y Desarrollo".

World Trade Center Memorial Foundation, Inc.

El World Trade Center Memorial Foundation, Inc. (Fundación Conmemorativa del WTC) es una sociedad sin fines de lucro establecida para (i) homenajear a los hombres, mujeres y niños inocentes asesinados en los horribles ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y 26 de febrero de 1993, a través de la creación de un monumento conmemorativo permanente en el sitio del World Trade Center y, (ii) promover la vitalidad económica y cultural del Bajo Manhattan, a través del desarrollo de instalaciones culturales en el sitio del World Trade Center.

El 1º de diciembre de 2004, el Gobernador George E. Pataki y el Alcalde Michael R. Bloomberg anunciaron la elección del Directorio de la Fundación Conmemorativa del WTC, compuesto por líderes cívicos y empresariales, importantes filántropos, autoridades y familiares de víctimas de alrededor del mundo. Asimismo, los Presidentes Gerald Ford, Jimmy Carter, George H.W. Bush y William J. Clinton serán Miembros Honorarios y han confirmado su apoyo a la Fundación. El 7 de abril de 2005, el Directorio nombró Presidente y CEO de la Fundación Conmemorativa a Gretchen Dykstra. Para más información sobre World Trade Center Memorial Foundation, Inc., por favor visite el sitio web de la Fundación en: <http://www.wtcmemorialfoundation.org/>

El Monumento Conmemorativo, Museo del Monumento e instituciones culturales serán financiados con una combinación de recursos públicos, fondos públicos donados por personas y grupos e inversiones que serán realizadas por las instituciones culturales seleccionadas para presencia en el sitio. Con la presentación del Plan Parcial de Acción 11 propuesto, y fondos asignados a fases posteriores del diseño

en el Plan Parcial de Acción 8, la LMDC proporcionará más de \$100 millones como aporte inicial para las actividades asociadas al Monumento Conmemorativo y Museo del Monumento Conmemorativo.

Monumento y Programa Cultural del World Trade Center – Desglose de Actividades

De acuerdo con la Ley Corporativa de Desarrollo Urbano del Estado de Nueva York (“Ley UDC”), y en cooperación con HUD y la Autoridad del Puerto, la LMDC propone ocuparse del Monumento Conmemorativo del World Trade Center y Programa Cultural (el “Monumento y Programa Cultural”) como parte de la implementación del Plan WTC. De acuerdo con el Plan General del Proyecto para el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, la LMDC implementará el Programa Conmemorativo y Cultural, el que incluye la planificación, selección, coordinación y construcción de un Monumento y Museo Conmemorativo, la planificación y posible construcción de infraestructura asociada al monumento, y la construcción de usos culturales en el Sitio del WTC y áreas adyacentes como complemento del nuevo desarrollo de espacio comercial para oficinas, espacio para tiendas minoristas, centro de conferencias y hoteles, espacios abiertos y ciertas mejoras en la infraestructura por la Autoridad del Puerto, propietaria del sitio del WTC. El proceso de planificación también incluirá otras entidades públicas y privadas apropiadas.

Área del Proyecto

El área del proyecto está ubicada en el Bajo Manhattan en dos lugares (i) el sitio del WTC, limitado por las Calles West, Vesey, Church y Liberty, y (ii) las dos cuadras adyacentes, inmediatamente al sur del sitio del WTC, que abarcan (2) dos cuadras: una limitada por las Calles Liberty, Washington, Albany y Greenwich, y la otra limitada por las Calles Liberty, West, Cedar y Washington, y (b) porciones de la subsuperficie de dos calles: La calle Liberty entre dichas cuadras y el sitio del WTC y desde el lado este de la Calle West hasta el lado oeste de la Calle Greenwich Street, (c) la Calle Washington desde el lado norte de la calle Cedar hasta el lado sur de la Calle Liberty, y (d) porciones de la subsuperficie de la Calle Cedar desde el lado este de la Calle West hasta lado este de la Calle Washington (colectivamente, el “Sitio Sur”). El Sitio Sur incluye las propiedades comúnmente conocidas como el 130 de la Calle Liberty, el 140 de la Calle Liberty y el 155 de la Calle Cedar.

Objetivos del proyecto

La reconstrucción del Área del Proyecto como un centro de uso mixto de comercio, espacios públicos y cultura, junto con el Monumento en su centro, promoverá los objetivos de la Ley UDC, los objetivos desarrollados por la LMDC y las metas articuladas por el Gobernador del Estado de Nueva York y el Alcalde de la ciudad de Nueva York, es decir, recordar y rendir homenaje a las víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993, revitalizando, al mismo tiempo, el Bajo Manhattan. Las actividades detalladas a seguir también tienen el propósito de evitar la desolación y tratar de las condiciones existentes, consecuencia de los hechos del 11 de septiembre de 2001 en el Sitio del WTC.

Recuerdo de las víctimas de los ataques terroristas

El Monumento asegurará que las generaciones futuras no olviden jamás a las miles de personas que murieron el 11 de septiembre de 2001 en la Ciudad de Nueva York, en Shanksville, Pensilvania y en el Pentágono en Virginia, así como aquellas que murieron el 26 de febrero de 1993 en el bombardeo terrorista del World Trade Center. El Monumento proporcionará un ambiente respetuoso para la remembranza y la contemplación. Los familiares de las víctimas y los visitantes de alrededor del mundo irán al sitio para aprender sobre los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993, y para recordar a las personas que murieron y a las personas cuyas vidas cambiaron para siempre.

Revitalización del Bajo Manhattan

Las condiciones actuales del Área del Proyecto son “insuficientes e insalubres”, según la Ley UDC y atentan contra el crecimiento y desarrollo sólidos del Bajo Manhattan. Asimismo, es necesario el desarrollo cultural, recreativo, comunitario y de otras instalaciones cívicas en el Bajo Manhattan.

La restauración del Área del Proyecto como parte funcional del Bajo Manhattan es un objetivo prioritario del proyecto. La intención de este proyecto es eliminar los efectos desastrosos de los eventos del 11 de septiembre de 2001 y restablecer al Área de Proyecto como un foco comercial, de espacio comercial, cívico y amenidades, inclusive los usos comerciales y minoristas apropiados, así como de instalaciones de soporte, servicios públicos e infraestructura para el área del centro. Si bien el Bajo Manhattan es un centro financiero mundial y un importante motor económico de la región entera, también se ha convertido en el vecindario residencial de mayor crecimiento de la ciudad de Nueva York y un destino importante para viajeros regionales, nacionales e internacionales. Por dichas razones, la revitalización del Bajo Manhattan debe incluir amenidades culturales y otras que ayuden a transformar al área en un ambiente animado durante todo el día, todos los días.

La presencia prolongada de un espacio esencialmente vacío y excavado en el corazón del centro financiero de Nueva York se transformaría en unas ruinas que harían que el área resultara menos atractiva a empresas, residentes y visitantes. Es importante para la economía de la Ciudad de Nueva York, a medida que los alquileres comerciales se renuevan, que las empresas confíen en que el Área del Proyecto se desarrollará nuevamente y lo antes posible para reducir la decadencia del área inmediata. Similarmente, es importante para la estabilidad de la comunidad residencial del Bajo Manhattan que los residentes confíen en la reconstrucción y sigan viviendo en el lugar.

La LMDC propone la asignación de fondos para las siguientes actividades como parte del Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC.

A. Monumento Conmemorativo y Museo Conmemorativo del World Trade Center:

La LMDC llevó a cabo un concurso internacional para la selección del diseño del Monumento Conmemorativo y actualmente realiza una gama amplia de actividades relacionadas con la planificación, diseño e implementación del Monumento Conmemorativo y Programa Cultural para el Monumento y Museo Conmemorativos en asociación con la Fundación Conmemorativa del WTC. La Fundación Conmemorativa del WTC trabajará en conjunto con la LMDC para asegurar un enfoque coordinado de la implementación del Programa Conmemorativo y Cultural.

En este Plan Parcial de Acción, la LMDC propone la asignación de \$75,000,000 para el Monumento y Museo Conmemorativo del WTC para el diseño, construcción y planificación de programa en curso. Estos fondos servirán de compromiso adicional con y para la Fundación Conmemorativa del WTC, con lo cual el compromiso total de la LMDC con y para la Fundación Conmemorativa del WTC pasa a ser una suma muy superior a \$100 millones.

Anteriormente, en el Plan Parcial de Acción 8, la LMDC asignó \$48,580,000 a la planificación, desarrollo e implementación preliminar del Monumento Conmemorativo y Museo Conmemorativo del WTC, \$25 millones de los cuales son atribuibles a las fases posteriores de diseño y administración de la construcción. Se proporcionarán informaciones adicionales sobre actividades y el uso/otorgamiento de fondos para el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural en el futuro. No se utilizarán fondos propuestos en este Plan Parcial de Acción para la labor de recaudación de fondos.

Beneficiarios

Los miles de parientes y amigos de las casi 3,000 víctimas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993 se beneficiarán con el monumento conmemorativo para sus seres queridos. Este proyecto también beneficiará a los miles de visitantes al Monumento y Museo Conmemorativo, lo que les

proporcionará una oportunidad de homenajear a las personas que fallecieron en los ataques. El Monumento y Museo Conmemorativos promoverán una mayor conciencia pública de los hechos del 26 de febrero de 1993 y 11 de septiembre de 2001 y del impacto que tuvieron sobre las familias de las víctimas, de los sobrevivientes y de los residentes del área, de la Ciudad de Nueva York y de más allá. Este proyecto también beneficiará a empresas, trabajadores y residentes en todo el Bajo Manhattan y contribuirá hacia la recuperación general económica del Bajo Manhattan y de la Ciudad de Nueva York, incluidas personas de ingresos bajos y moderados.

Cronograma

La LMDC ha realizado actividades asociadas al desarrollo e implementación del Plan WTC desde principios de 2002. La implementación plena del Plan WTC, incluidos el Monumento y Museo Conmemorativo, fue comenzado por la LMDC y WTC Memorial Foundation (Fundación Conmemorativa del WTC) en 2004 y se prolongará a lo largo del año 2015.

Recursos federales y otros

El Monumento Conmemorativo y Programa Cultural serán financiadas con una combinación de inversión pública, fondos privados donados por personas y grupos principalmente a la Fundación Conmemorativa del World Trade Center (World Trade Center Memorial Foundation, Inc.) e inversiones a ser realizadas por las instituciones culturales seleccionadas para establecerse en el sitio. Este Plan Parcial de Acción propone la asignación de hasta \$75,000,000 a y para la Fundación Conmemorativa del WTC. La Fundación usará sus propios recursos para llevar a cabo recaudaciones de fondos tanto del sector público como del sector privado y de donaciones individuales, para llevar a cabo su misión. No se utilizarán fondos propuestos en este Plan Parcial de Acción para la labor de recaudación de fondos.

Costo total estimado

El costo estimado para el diseño, construcción y planificación de programa en curso, según detalla este Plan Parcial de Acción para el Monumento y Museo Conmemorativo es de \$75,000,000.

Anteriormente, en el Plan Parcial de Acción 8 con enmiendas, la LMDC asignó \$48,580,000 a la planificación, desarrollo e implementación preliminar del Monumento y Museo Conmemorativos del WTC.

Monumento Conmemorativo y Museo Conmemorativo del World Trade Center:	
Plan Parcial de Acción 8 con enmiendas	\$48,580,000
Plan Parcial de Acción 11 (Este PPA)	\$75,000,000
Total para esta actividad	\$123,580,000

B. Centro de Artes Escénicas del World Trade Center

El Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC proporciona usos culturales en el sitio reconstruido del WTC como parte de una variedad de usos importantes contemplados por el Plan WTC global. Los componentes culturales ayudarán a crear un destino del más alto nivel mundial para los visitantes, y que contribuirá hacia el desarrollo económico del sitio y del área, mejorando, al mismo tiempo, la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en el Bajo Manhattan. La programación será amplia y diversificada, y atenderá tanto a empresas como a residentes y visitantes.

Este Plan Parcial de Acción propone la asignación de hasta \$49,000,000 para la planificación en curso, desarrollo, implementación preliminar y construcción del Centros de Artes Escénicas. Anteriormente, en el Plan Parcial de Acción 8 con Enmiendas, la LMDC asignó \$16,360,000 para planificación, desarrollo e

implementación preliminar del Centro de Artes Escénicas, de los cuales aproximadamente \$1,000,000 son atribuibles al desarrollo preliminar de los planes de las instituciones.

El 10 de junio de 2004, la LMDC anunció la identificación tentativa de instituciones que estarían ubicadas en el sitio del WTC. Entre las instituciones seleccionadas tentativamente para ocupar el Centro de Artes Escénicas se incluyen el Centro de Danza Internacional de la Fundación del Teatro Joyce y el Centro Signature de la Compañía de Teatro Signature. Las actividades públicas del Centro de Artes Escénicas podrían incluir programas educativos para grupos escolares, talleres comunitarios, ensayos abiertos y programación a la hora del almuerzo y nocturna.

Beneficiarios

Las personas inmediatamente afectadas por los hechos, incluidos los sobrevivientes, residentes y trabajadores del área, se beneficiarán con el proyecto. Este proyecto también beneficiará a empresas, trabajadores, residentes y visitantes en todo el Bajo Manhattan y contribuirá hacia la recuperación general económica del Bajo Manhattan y de la Ciudad de Nueva York.

Cronograma

La LMDC ha realizado actividades asociadas al desarrollo e implementación del Plan WTC desde principios de 2002. La implementación plena del Plan WTC, incluidos el Monumento y Museo Conmemorativo, fue comenzada por la LMDC y WTC Memorial Foundation (Fundación Conmemorativa del WTC) en 2004 y se prolongará a lo largo del año 2015.

Recursos federales y otros

El Monumento Conmemorativo y Programa Cultural serán financiados con una combinación de inversiones públicas, fondos privados donados por personas y grupos e inversiones que serán realizadas por las instituciones culturales seleccionadas para presencia en el sitio. Este Plan Parcial de Acción propone la asignación de hasta \$49,000,000 para el Centro de Artes Escénicas. No se utilizarán fondos propuestos en este Plan Parcial de Acción para la labor de recaudación de fondos.

Costo total estimado

El costo total estimado para la planificación, desarrollo, implementación preliminar y construcción, según se detalla en este Plan Parcial de Acción es de \$49,000,000.

Anteriormente, en el Plan Parcial de Acción 8 con enmiendas, la LMDC asignó \$16,360,000 a la planificación, desarrollo e implementación preliminar del Centro de Artes Escénicas.

Centro de Artes Escénicas del World Trade Center	
Plan Parcial de Acción 8 con enmiendas	\$16,360,000
Plan Parcial de Acción 11 (Este PPA)	\$49,000,000
Total para esta actividad	\$65,360,000

II. Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan

Descripción

La LMDC propone la asignación de hasta \$35,000,000 para el Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan. El Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan proporcionaría subsidios a través de un proceso de selección a organizaciones sin fines de lucro para proyectos y programas que provean instalaciones culturales o programación en el Bajo Manhattan y demuestren capacidad de estimular la

revitalización de largo plazo del Bajo Manhattan, beneficiando a residentes, trabajadores, empresas y visitantes del área. Los subsidios serían proporcionados a organizaciones sin fines de lucro que, a través de instalaciones y actividades propuestas o existentes, demuestren excelencia, proporcionen vivacidad al vecindario y apoyo a la vida cultural del Bajo Manhattan.

Las organizaciones sin fines de lucro deben presentar solicitudes de financiación a la LMDC. La LMDC analizará todas las solicitudes de fondos y convocará un Panel Asesor, que incluirá a representantes de entidades gubernamentales de la Ciudad y Estado de Nueva York y otros asesores con conocimientos culturales y sobre el Bajo Manhattan, para que realice recomendaciones de financiación a la LMDC. Las solicitudes de financiación serán analizadas y evaluadas de acuerdo con las Directrices del Fondo de Optimización Cultural disponibles en el sitio web de la LMDC en www.renewnyc.com.

El 9 de marzo de 2006, el directorio de la LMDC aprobó recomendaciones del Panel Asesor del Fondo de Optimización Cultural para proporcionar a 63 organizaciones subsidios por un total de hasta \$28,000,000 para la planificación y/o construcción de proyectos de capital de gran porte, eventos y optimizaciones de programas. Esta enmienda propuesta reduciría el Fondo de Optimización Cultural en \$7,000,000 a \$28,000,000. Se tratará de la asignación de estos fondos en el Plan de Acción Final.

Objetivos del Programa

El apoyo a la vida cultural ha surgido como un importante objetivo de nuevo desarrollo del Bajo Manhattan a partir de un proceso exhaustivo de divulgación pública y planificación. La inversión en el patrimonio cultural del Bajo Manhattan serviría de catalizador del aumento de actividades residenciales, comerciales, minoristas y otras actividades del vecindario. En cumplimiento de este objetivo, el Fondo de Optimización Cultural apunta a proyectos en el Bajo Manhattan que satisfacerían las necesidades resultantes de los hechos del 11 de septiembre de 2001, tratarían del efecto desolador o lo evitarían, y beneficiarían a comunidades de ingresos bajos y moderados. Los proyectos financiados tendrían la capacidad de estimular la revitalización del Bajo Manhattan y beneficiar a empresas, residentes y visitantes del área.

Beneficiarios

El Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan beneficiaría a residentes, trabajadores, empresas y organizaciones sin fines de lucro del área del Bajo Manhattan a través del apoyo a la vida cultural del área. El Fondo de Optimización Cultural tiene la finalidad de beneficiar a comunidades de ingresos bajos y moderados, tratar del efecto desolador o evitarlo, y satisfacer las necesidades resultantes del 11 de septiembre de 2001.

Área del Proyecto

El área de proyecto para el Fondo de Optimización Cultural se define como el Bajo Manhattan, al sur de la Calle Houston.

Cronograma

Las actividades asociadas al Fondo de Optimización Cultural comenzaron durante el otoño de 2005, incluidos la aceptación y el análisis de solicitudes de financiación. Fueron seleccionadas sesenta y tres organizaciones en marzo de 2006 para recibir fondos.

Recursos federales y otros

El Plan Parcial de Acción 11 asignó hasta \$35,000,000 al Fondo de Optimización Cultural. Esta enmienda propuesta reduce la asignación al Fondo de Optimización Cultural a \$28,000,000. La reducción de

\$7,000,000 será reasignada en el Plan de Acción Final y actividades culturales similares tendrán derecho a financiación.

Costo total estimado

El costo total estimado incluido en este Plan Parcial de Acción para el Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan es de hasta \$28,000,000.

III. El Centro del Dibujo

Descripción

El Centro de Dibujo es la única institución de bellas artes del país dedicada exclusivamente a la exposición de dibujos. La misma fue establecida en 1977 para demostrar la importancia y la diversidad de dibujos a lo largo de la historia, proporcionar oportunidades a artistas emergentes y poco reconocidos y estimular el diálogo público sobre asuntos asociados al arte y la cultura. El Centro del Dibujo ofrece programas de exposiciones, publicaciones académicas, foros públicos y servicios para artistas. Mantiene relaciones de largo plazo con museos prestigiosos, tales como el MoMA, el Met, el Whitney, el Tate y el Centro Pompidou. Exposiciones del pasado han presentado dibujos de maestros reconocidos, tales como Michelangelo, Pablo Picasso y James Ensor, artistas contemporáneos importantes, tales como Louise Bourgeois y Ellsworth Kelly y artistas emergentes locales e internacionales.

El Plan Parcial de Acción 11 originalmente asignó hasta \$10,000,000 al Centro del Dibujo para gastos de capital asociados a una nueva ubicación en el Bajo Manhattan. La nueva ubicación del Centro del Dibujo permitirá a la institución alcanzar públicos más amplios y diversificados a través de una variedad de exposiciones y programas, así como expandir y ampliar su programación educativa. El sitio seleccionado para el Centro del Dibujo debe estar ubicado en el Bajo Manhattan, al sur de la Calle Houston, y debe contribuir a la revitalización del Bajo Manhattan. Toda transacción asociada a la nueva ubicación del Centro del Dibujo, incluidos los términos de cualquier contrato de alquiler, estaría sujeta a la evaluación y aprobación de la LMDC. La suma específica de fondos a ser proporcionados al Centro del Dibujo estaría sujeta a la revisión y aprobación de la LMDC, y sería determinada con base en una serie de factores, incluidos el tamaño y la naturaleza de la transacción, el impacto positivo sobre empresas, residentes, visitantes y otras organizaciones culturales del área, y la capacidad del proyecto de contribuir a la revitalización de largo plazo del Bajo Manhattan.

El Centro del Dibujo fue seleccionado como parte de la Invitación a Instituciones Culturales (IIC) emitida por la LMDC el 30 de junio de 2003, para solicitar información de instituciones y organizaciones culturales interesadas en ubicarse en el sitio del WTC o en participar en su programación cultural. Fue seleccionada a través de un proceso competitivo entre 113 presentaciones de interés recibidas de organizaciones interesadas en ubicarse en el sitio del WTC o participar en su programación cultural. En el verano de 2005, el Centro del Dibujo, en coordinación con la LMDC, comenzaron a buscar una ubicación alternativa que satisficiera mejor las necesidades del Centro del Dibujo y simultáneamente permitiera a la institución contribuir para la revitalización del Bajo Manhattan. El Centro del Dibujo ha establecido características generales apropiadas para su futuro hogar, ha realizado estudios de viabilidad e identificado varios sitios para mayor exploración.

Este Plan Parcial de Acción con Enmiendas propone la reducción de la asignación al Centro del Dibujo en \$8,000,000 a \$2,000,000, y la reasignación de \$8,000,000 al Plan de Acción Final, preservando al Centro del Dibujo como destinatario.

Objetivos del proyecto

El objetivo de esta actividad es contribuir a la vida cultural del Bajo Manhattan, beneficiando a residentes, trabajadores, empresas e instituciones culturales del área. La mudanza del Centro del Dibujo a su ubicación nueva en el Bajo Manhattan permitiría a la organización llegar a públicos más amplios y más diversificados a través de sus exposiciones y programas, mejorar y ampliar sus servicios a artistas, ampliar y fortalecer su programación educativa y buscar colaboraciones con otras instituciones culturales en el área para crear una comunidad dinámica para el arte y la cultura en el Bajo Manhattan. La nueva ubicación del Centro del Dibujo trataría del efecto desolador o lo evitaría, y beneficiaría a personas con ingresos bajos y moderados. También contribuiría a la revitalización del Bajo Manhattan, beneficiando con éxito a empresas, residentes y visitantes del área.

Beneficiarios

La nueva ubicación del Centro del Dibujo beneficiaría a residentes, trabajadores, empresas y organizaciones sin fines de lucro del área del Bajo Manhattan a través del apoyo a la vida cultural del área. La nueva ubicación del Centro del Dibujo tiene la finalidad de beneficiar a comunidades de ingresos bajos y moderados, tratar del efecto desolador o evitarlo, y satisfacer las necesidades resultantes del 11 de septiembre de 2001.

Área del Proyecto

El área de proyecto de la reubicación del Centro del Dibujo es el Bajo Manhattan, al sur de la Calle Houston. El sitio seleccionado para el Centro del Dibujo debe contribuir a la revitalización del Bajo Manhattan.

Cronograma

Se prevé que las actividades asociadas a la nueva ubicación del Centro del Dibujo comenzarán a fines de 2005. La fecha de finalización prevista para esta actividad es 2010.

Recursos federales y otros

La nueva ubicación del Centro del Dibujo será financiada con una combinación de inversión pública, fondos privados donados por personas y grupos, y el Centro del Dibujo. Este Plan Parcial de Acción propone la asignación de hasta \$10,000,000 para la nueva ubicación del Centro del Dibujo en el Bajo Manhattan. Se distribuirán los fondos con base en una estructura similar, y los mismos se definirán con base en el tamaño y la naturaleza de la transacción. No se utilizarán fondos propuestos en este Plan Parcial de Acción para la labor de recaudación de fondos.

Costo total estimado

El costo total estimado para la nueva ubicación del Centro del Dibujo es de hasta \$10,000,000.

IV. Planificación y Administración

La LMDC se dedica a actividades amplias de planificación y administración relacionadas con los esfuerzos de recuperación, remembranza y reconstrucción en el Bajo Manhattan, definido por los estatutos y la carta de la LMDC como el área completa de Manhattan al sur de la Calle Houston.

Las actividades de planificación de la LMDC comenzaron con la planificación del sitio para el Sitio del WTC y las áreas inmediatas que lo rodean. Las actividades de planificación de la entidad fuera del sitio incluyen a los demás vecindarios del Bajo Manhattan afectados por el 11 de septiembre y sus consecuencias. Específicamente, las actividades de planificación de la LMDC fuera del sitio incluyen

análisis de los transportes, tránsito, viviendas y amenidades asociadas, espacios abiertos sin edificar y capacidad, necesidades y potencial de desarrollo económico del Bajo Manhattan. Con base en los resultados de estos análisis, la LMDC continuará a desarrollar y proponer planes de concepto para áreas y proyectos en el Bajo Manhattan.

Las actividades administrativas de la LMDC incluyen, y seguirán incluyendo, las actividades amplias de información pública y coordinación relacionadas con el trabajo de planificación de la LMDC. Como parte de sus actividades de coordinación, la LMDC actúa como facilitadora de acción social y debate entre comunidades afectadas, así como del público en general y entidades y autoridades gubernamentales. La labor de información pública de la LMDC seguirá incluyendo reuniones y audiencias públicas, la publicación de boletines e informes, el sitio web actualizado, completo e interactivo (www.renewnyc.com), comunicación electrónica exhaustiva y demás labores de información al público y participación. Además, la LMDC sigue consultando a sus consejos asesores y otros grupos comunitarios y cívicos. Asimismo, se realizan actividades legales, de auditoría y de investigación de manera continua, con relación a programas financiados por la asignación CDBG de la LMDC.

El HUD ha autorizado el uso de hasta el 5% del total de la asignación CDBG a la LMDC para costos asociados a actividades de planificación y administración, inclusive costos de gastos generales, personal y consultores. Este Plan Parcial de Acción propone la asignación de \$8,086,073.63 para actividades de planificación y administración.

V. Respuestas al Comentario Público

Esta sección trata de comentarios recibidos del público después de la divulgación del Plan Parcial de Acción No. 11 del 8 de diciembre de 2005 al 6 de enero de 2006. La LMDC recibió un total de *siete* comentarios de organizaciones culturales y residentes y trabajadores del Bajo Manhattan. Se trata de dichos comentarios en los Fondos de Optimización Cultural.

Fondos de Optimización Cultural del Bajo Manhattan

La LMDC recibió seis comentarios (de una organización cultural, un residente de la Ciudad de Nueva York y cuatro trabajadores del Bajo Manhattan) recomendando que Fondos de Optimización Cultural fueran utilizados para atraer a grupos culturales nuevos al Bajo Manhattan, y en apoyo a las organizaciones culturales que siguen sufriendo el impacto de la recuperación lenta como resultado del 11 de septiembre de 2001.

Según indica la Sección II de este Plan Parcial de Acción, dichos grupos se encuentran entre los beneficiarios fundamentales del Programa FOC.

La LMDC recibió un comentario de una organización cultural que destacó la importancia del arte como parte de la esencia del centro de la ciudad. Este comentario indica que la LMDC ha establecido un plan justo para la asignación de fondos significativos para ayudar a incentivar el crecimiento y estabilidad de largo plazo. Se trata de un voto de confianza en el arte muy necesario y representa una inversión singular en la Ciudad de Nueva York. Finalmente, la corporación ha reunido un grupo estelar de asesores que agregarán independencia, inteligencia y rigor a sus evaluaciones de propuestas.

Se ha tomado debida nota de los comentarios.